

Las Sociedades Económicas de Amigos del País: la madeja del entusiasmo y el imaginario

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ
Universidad de Sevilla

Hay que creer que estudios tan profundos y tan continuados, cálculos tan exactos, descubrimientos tan finos, visiones tan amplias, producirán, finalmente, alguna cosa que servirá para el bien del Universo. Voltaire, Cartas filosóficas (1734).

Hace ya algunos años se me pidió introducir y comentar, con algún orden y concierto, las Respuestas Generales al Catastro de la Ensenada de la villa de Osuna, en una edición multiplicada y sucesiva de respuestas locales de toda España.¹ Entregado el trabajo y ante mi extrañeza por la dilatación de su publicación, se me informó, por tercero interpuesto, que los directores de la colección, adictos entusiastas del Catastro, estaban escandalizados de mi introducción y dudaban de la conveniencia de darla a la imprenta. Tal escándalo se había producido (para mi estupefacción y sorpresa) por la reflexión que yo proponía sobre el sentido utópico-ingenuo del calculismo ilustrado como farmacopea socio-política y su carácter de producto palpable del imaginario de proyectistas entusiastas y reformistas iluminados. Debió escandalizar notablemente, además, que yo utilizara el diagrama del cuento de la lechera como maqueta-guía para dilucidar tal imaginario, en la opción concreta catastral y, probablemente, debió parecer más osado aún, y casi una blasfemia a la violeta, que lo avalara con textos inequívocos de algunos de los más sesudos teóricos de la economía política de la época y de la sección precursora del siglo XVII. Sugerían tales textos, leídos decentemente, que tal hipótesis no era ninguna “boutade”. Fueron ellos (y me quedé realmente corto) Álvarez Osorio, Sancho de Moncada, Argumosa y Gándara, Campomanes, Bernardo Ward y León de Arroyal. Al fin se publicó y supongo que su lectura habrá seguido produciendo irónica sonrisa y comentario desdeñoso sobre la aparentemente retorcida interpretación de un heterodoxo y poco fiable historiador, digamos, de las mentalidades.

Si ahora propongo un ejercicio similar respecto de la proyección y nacimiento de las Sociedades Económicas de Amigos del País, mi prestigio académico se irá definitivamente al garete aunque, reflexionando seriamente el tema, descubro, con

1. L. C. Álvarez Santaló, *Osuna, 1751, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Ed. Tabapress, Madrid, 1991.

alivio, que no tengo prestigio académico alguno que tirar por los sumideros y, en cambio, sí la absoluta libertad de quien se interesa, hace muchos años, por los laberintos mentales de la sociedad capaces de producir “realidades” de sorpresa. Pero mi reflexión ha tratado, también, de comprender el escándalo de entonces (y el de ahora si lo hubiere), que, al fin, ese es mi trabajo, cualquiera sea mi capacidad para realizarlo. Decidí, así, que, con alguna probabilidad, las razones plausibles de tan inquietantes recelos podrían parecerse a las siguientes:

En primer lugar, el teoricismo social ilustrado parece gozar, en promedio estadístico, de una encendida devoción historiográfica, fundamentada en su “evidente” racionalismo, empirismo, practicismo y utilitarismo (por fin, después del arbitrarismo loco del siglo XVII) que desembocaba en el reformismo, ahora sí, **iluminado**.²

2. No creo necesario aducir, al respecto, un florilegio de citas. Pero si los textos universitarios resultan útiles como síntesis de opinión y sinopsis de la bibliografía especializada, tres o cuatro referencias representarían, mejor o peor, un hipotético conjunto. Roberto Fernández, en su extenso volumen dedicado al siglo XVIII en el *Manual de Historia de España*, Ed. Historia16, Madrid, 1993 (vol IV), resume: *Las intenciones generales de los reformistas, que durante el siglo escribieron acerca de los males de España, o de aquellos que tuvieron en sus manos las riendas políticas del país y por tanto la capacidad de transformar la realidad, estuvieron siempre centrados en modernizar la Monarquía. Modernizar quería decir, ante todo, acabar con los hábitos vetustos e implantar entre los españoles las innovaciones que la razón, sacrosanta palabra para los ilustrados, dictase... Modernizar con tiento y moderación pero con tenacidad y paciencia, esas fueron las divisas principales de los reformadores del siglo* (op.cit., p. 537). J.L. Peset y A. Lafuente, en el volumen correspondiente de la *Historia de España* (R.M. Pidal, vol. XI-1), Madrid, 1987, subrayan: *La segunda mitad del setecientos se presta muy bien a este propósito, pues los grupos dirigentes comprendieron muy bien la necesidad de introducir una nueva ciencia y expresarla de distinta manera... Era necesario un saber distinto que fuera capaz de conocer y modificar la naturaleza de manera exacta, observacional y práctica* (op.cit., p. 349). M.A. Pérez Samper, en su pedagógico resumen *Las Monarquías del Absolutismo Ilustrado*, Madrid, 1993: *Los hombres que se reconocen bajo el nombre de Filósofos ilustran el nuevo espíritu en el que destacan como principales características la confianza en la razón humana, la pasión por el progreso, la preocupación por transformar la sociedad y la lucha contra la opresión... El filósofo es, también, un hombre de combate. En su empeño de formar los espíritus, difundir el saber y mantener una actitud crítica frente a la política y la sociedad, los Filósofos del siglo XVIII se enfrentaron a los múltiples obstáculos que dificultaban el progreso de las Luces* (op.cit., pp. 111 y 113). J. Lynch, en *El siglo XVIII* (*Historia de España* de Ed. Crítica, Barcelona, 1991): *Algunos gobernantes intentaron reformar el gobierno y la Administración y en el proceso comenzaron a utilizar a una burocracia profesional para poseer más información y para perfeccionar la máquina financiera... el programa de reformas estaba informado por un espíritu empirista y respondía a unas necesidades más que a unas ideas... El gobierno de los hombres derivaba de los derechos naturales y del contrato social... la libertad y la igualdad... podían ser discernidos por la Razón que se oponía a la Revelación y a la Tradición y que era la fuente de todo conocimiento y actuación humana. El progreso intelectual no debía verse obstaculizado por el dogma religioso* (op.cit., pp. 228-229). F. Sánchez-Blanco, en *La mentalidad ilustrada*, Madrid, 1999: *Las premisas intelectuales del discurso reformador en los años del ministerio de Ensenada no son exclusivamente regalistas. No se argumenta con el «esplendor del Trono» o la «fuerza de la Monarquía» y ni siquiera para aumentar el poder del soberano reinante. La «utilidad pública» es lo que justifica el programa de mejorar la infraestructura del país* (op.cit., p. 303). Baste con esto.

En segundo lugar, la acción socio-política del tal teoricismo parecía significar un **progresismo** sin fisuras; cualquier duda crítica, al respecto, resultaría, en buena lógica, impresentable si no es que resultase insoportable.³

En tercer lugar, todo ello podría probarse por emanar, en opinión autorizada, tal teoricismo, filosofía política y reformismo, de las mejores cabezas y los más honestos sujetos de la sociedad española y su gobierno; las más responsables, bienintencionadas y “revolucionarias” voluntades, no solo políticas sino intelectuales. Cualquier duda, de nuevo, al respecto, estaba haciendo méritos para la crucifixión de la desconfianza.

En cuarto lugar, los enemigos explícitos, en la época, de tales proyectos, fueron: la universidad escolástica, más bien amurallada, el clero más refractario y la nobleza más arriscada en un tradicionalismo cerril, opaco e indomable. En consecuencia, otra vez, la menor crítica a los ilustrados parecía suponer el aceptar como propias tales y tan enfadosas banderas y alistarse en huestes tan incómodas cuando no imposibles.

En quinto lugar, tal teoricismo debía representar, con toda evidencia, el único enfoque “científico” de los problemas socio-económicos en esa época y ello le prestaba

3. Francisco Sánchez-Blanco Parody, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Ed. Alianza, Madrid, 1991: *...lo más característico del siglo XVIII no es que desarrollara un método filológico para fijar las fechas de los documentos... sino que la crítica sirviera de punto de arranque para esbozar un nuevo concepto de lo objetivo, de lo real, de lo experimentable y, en último término, de lo posible* (op.cit., p. 135). También del mismo autor y a añadir: *Ilustración viene a ser sinónimo de pérdida de la ingenuidad en la fe, pues sustituye la credulidad mágica por ciertos criterios racionales... Sin el potencial crítico respecto a la institución religiosa, lo mismo que más tarde respecto a la nobleza y la monarquía no se puede hablar de una filosofía «ilustrada»* (op.cit., p. 191). Otra vez el mismo autor aunque en obra diferente (su Selección, edición e introducción a Juan Enrique de Graef, *Discursos Mercuriales Económico-Políticos (1752-1756)*, Sevilla, 1996): *Pero todas estas medidas concretas nacen, más que del imperativo de la caridad cristiana o de la devoción a la Monarquía, de una mentalidad que valora sobre todas las cosas el trabajo y las actividades útiles a la sociedad. Su ética está presidida por los valores cívicos. De ahí que Graef adopte una actitud polémica frente a la nobleza, no solo como clase inútil sino en cuanto propulsora de una mentalidad basada en ideas fantasmales sobre el honor, que alienan la conciencia y paralizan los ingenios, y de ahí, también, que haga una apología de aquellos estamentos que aportan saberes beneficiosos para la nación* (op.cit., p. 43 de la introducción). En el mismo texto y algo más adelante: *En realidad, en los años centrales de la centuria... florece la armonía entre gobierno e intelectuales, siendo... el Marqués de la Ensenada un ministro que logra incorporar a gran número de representantes de la cultura moderna en sus grandes proyectos de reforma...* (op.cit., p. 57). Una última comprobación. Carlos Martínez Shaw, en el capítulo V del vol. VII de la *Historia de España*, Ed. Planeta, Barcelona, 1989, bajo el título de “La cultura de la Ilustración”: *El punto de encuentro que permite la colaboración entre el gobierno y los ilustrados es la creencia compartida de que semejante propuesta de modernización redundará en el interés general de la nación y en el de cada uno de los particulares. Los resultados obtenidos, a lo largo del siglo, fueron lo suficientemente halagüeños, a los ojos de administradores e intelectuales, como para sostener la ilusión de progreso generalizado* (op.cit., p. 486).

el fuero de intocable, corriéndose, en caso de ignorarlo, el riesgo cierto de descalificación inmediata para el contraventor.

Por último, todo ello aparecía matizado por el **éxito** que, en mayor o menor medida, se pretendía había acompañado a dicho reformismo y, con él, a la filosofía política que lo empujó. Tal éxito, si existió, debería dar la razón a los presupuestos teóricos motores; los claro-oscuros que pudieran detectarse deberían cargarse a la cuenta de enemigos y dificultades insalvables, propias del esfuerzo para poner en pie de realidad social cualquier filosofía matriz y teórica.

He exagerado adjetivos y rotundidad por mi tendencia a la hipérbole que procede, supongo, de alguna constante familiaridad con los textos del barroco, pero la sustancia de lo dicho me parece básicamente correcta. Este análisis, un tanto tosco, aún reducido a su mínima expresión, ponía de manifiesto, en mi opinión, que el trabajo del imaginario social no es exclusivo de tiempos pretéritos, siglo de las Luces incluido. Porque, si había algo de verdad en esta media docena de razones, más o menos explícitas y sólidas para quienes las utilizaran y que acabo de enumerar, entonces es que no se había entendido mucho de mi reflexión introductoria al calculismo catastral. Y entendía que ello era así por un par de objeciones fundamentales que paso a resumir:

Porque ninguno de los supuestos o, por mejor decirlo, ninguno de los meollos de tales supuestos, entraba en colisión con mi hipótesis perceptiva que, al fin, no era más que eso, una hipótesis.

Y en segundo lugar porque, prescindiendo del hecho de que algunos de tales supuestos pueden dar lugar a jugosos debates sobre las construcciones socio-filosóficas y sus relaciones con las realidades socio-políticas mostrencas,⁴ el problema vertebral

4. Como un sencillo botón de muestra, por otra parte venerable por su edad, esta cita de un clásico de la divulgación, Armando Plebe, en su *Qué es verdaderamente la Ilustración*, Madrid, 1971: *Pero la naturaleza concede a muy pocos intelectuales la fuerza de no repetir las cosas que dicen todos y ellos representan, en el seno de la multitud de personas que escriben, la distinción entre una restringida sociedad de intelectuales que tienen algo que decir... y la multitud de los escritores comparables a los amanuenses... Naturalmente se trata de una concepción aristocrática de la tarea del intelectual, completamente diferente de la imagen del escritor agitador del pueblo y militante de la vida pública... la naturaleza revolucionaria del espíritu de la Ilustración nunca se reveló en un contacto directo con la vida social de la propia época, sino, siempre y sobre todo, en las asociaciones privadas e independientes de los intelectuales más dinámicos* (op.cit., pp. 121-122). Inútil, supongo, volver (ya que de venerables citas en la cronología hablamos) a Georg Lukács y su *El asalto a la razón*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1972 (se recordará que su edición en alemán es de 1953), pero podemos probar: *Planteadas así las cosas se ve cómo estos pensadores a que nos referimos (los filósofos del siglo XVIII) en una época en la que la tendencia dominante era la preocupación por llegar a dominar en el pensamiento los fenómenos mecánicos de la naturaleza... se esforzaban, precisamente, por afirmar, frente a esta tendencia, el derecho del pensamiento filosófico a imponerse a un mundo histórico sin cesar cambiante... A todos ellos era común la preocupación de escrutar la sujeción a leyes del proceso histórico, del progreso histórico-social, de descubrir y reducir a conceptos la razón en la Historia...* (op.cit., p. 100).

es que la construcción imaginaria no depende, ni en su totalidad ni necesariamente, de las circunstancias fácticas que en ellas se contemplan y no resultan, por tanto, un efecto nítido de causas nítidas, las que tales circunstancias y peculiaridades pudieran representar.

Espero que todo ello se tenga presente, en la actual ocasión, cuando sugiera, como voy a hacerlo, los que a mi me parecen seguros y densos elementos del imaginario en la aparición de las Sociedades Económicas, en los veinte años o treinta a partir de 1760 o 1763. He puesto esa fecha, con cierta intención, sabiendo, como cualquiera, que la primera de estas instituciones, la Vascongada, se “creó” en 1765.

Quiero concluir esta introducción con el aviso, a todas luces innecesario, de que advertir algunos muros imaginarios en un proyecto reformista o una institución no es diagnosticarlos, *ipso facto*, como pura fantasía o humo imaginativo. La construcción imaginaria es **real** porque se percibe como real por los sujetos y actúa como **real** porque ha sido construida, precisamente, para hacerlo así. Su verismo se sostiene porque muchos de los “ladrillos” de tales construcciones son, empíricamente, reales-reales; incluso podrían serlo todos y, sin embargo, estar unidos por argamasas imaginarias que no son reales-reales; otros, en cambio, lo estarán, solo por la alquimia analógica o las expectativas emotivas imprescindibles para la consolación y la satisfacción político-vital del sujeto. Hay, creo, como veremos, mucho de todo ello en la época ilustrada y, con bastante claridad, en la española y en toda la arquitectura reformista borbónica. Ello no lleva, al analista que soy, a desprestigiar época y proyectos, voluntarismos y “soluciones”. Únicamente he sido tentado para reflexionar sobre la, quizás, excesiva presencia de vigas imaginarias en proyectos y conductas de aparente solidez empírico-experimental.

A estas alturas no parece tener demasiado sentido un recorrido historiográfico sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País, que debería retrotraerse hasta el propio siglo XVIII y, luego, a Menéndez y Pelayo. Tal recorrido se ha hecho ya repetidamente y, repetidamente, se han enjuiciado sus líneas de análisis con sus correspondientes justificaciones o descalificaciones. No es, pues, mi propósito, aquí, ni me parece de mayor utilidad en un foro de especialistas como este.

Lo que me interesa deshuesar, por debajo de lo que aparentemente resulta de evidencia banal, son las aludidas vigas del imaginario social que, tal vez, se pueden advertir bajo la yesería, desde luego admirable, de la cultura de la ilustración española. Imaginario éste, aplicado a unas instituciones que, alguna vez, se declararon prototípicas y de patriótica originalidad nacional que no tenían.

Entonces, en el siglo XVIII, y ahora, las Sociedades Económicas se han definido de muchas y diferentes maneras, de acuerdo con la perspectiva culturo-social o historiográfica de cada tiempo. En el suyo, lo fueron como **invenciones políticas**

admirables, imprescindibles y de utilidad, no solo indiscutible sino vertebral. En algún caso, en este siglo XVIII, fueron definidas, también, tendenciosamente, como **instituciones de caridad social**, “caridad de nuevo cuño” y remedio infalible contra la mendicidad, la ociosidad y el relajo social. También lo fueron, como las ruedas eficaces de la **correa de transmisión entre los gobernados y los gobernantes**, en la tarea común del engrandecimiento del Estado-País-Monarquía, lo que hace referencia explícita a los canales de información y, de vuelta, a la garantía de la ejecución de las reformas. Igualmente, como instituciones capaces de poner en marcha, indefinidamente, la **regeneración socio-económico-política**, trabajando el barbecho de la ignorancia hacia la inevitable cosecha de la educación funcional. Eso, en el siglo XVIII. La historiografía, en general, bastante más moderada en el optimismo, no ha dejado de concederles altas calificaciones, al menos en tanto que **proyectos**. Con todo, no han faltado etiquetas más explícitas y críticas menos ingenuas: han sido consideradas resquicios y algo más que gateras ideológicas por donde se introdujo la filosofía extranjera, disolvente, y el más peligroso, entonces, concepto de educación laica; en el otro extremo, han sido definidas, de acuerdo con las tesis gramscianas, como **aparatos ideológicos del Estado**. En medio, han cabido distintas matizaciones tendentes, en general, a vincularlas, un poco grosso modo, con el centralismo borbónico, despótico, el utopismo ministerial, o de consejeros inteligentes, con el reformismo “para que nada cambie” pero se haga funcional o, simplemente, como un fracaso de la ingenuidad entusiasta de bienintencionados soñadores del progreso y el engrandecimiento de la patria.⁵

Ninguna resultará absolutamente falsa y todas contendrán algunos elementos, para el etiquetado, sustancialmente correctos. Es lo que pide la lógica, dado que el juicio historiográfico corresponde, también, a sutiles o toscos, inocentes o subconscientes, ejercicios de imaginario. Habré de arriesgarme yo también, con menos mimbres que los verdaderos especialistas, a tales juegos definitorios. Saldrá lo que haya de salir.

Yo creo, con muchos otros, que las Sociedades Económicas fueron cosas distintas en estadios distintos, lugares diversos y cronologías diferentes. Esto es una obviedad y, sin embargo, a veces se ha evitado, intentando definir las como un **todo** inmóvil,

5. Unas simples referencias a este conjunto historiográfico. Gonzalo Anes Álvarez, “Coyuntura económica e Ilustración. Las Sociedades de Amigos del País”, en: *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Ed. Ariel, Barcelona, 1969. *Actas del Congreso Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, CSIC, San Sebastián, 1972. Demerson (Paula y Jorge) y F. Aguilar Piñal, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII, Guía del Investigador*, San Sebastián, 1974. José Francisco Fornies Casals, *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza, 1978. Juan Luis Castellano Castellano, *Luces y reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1984. Inmaculada Arias de Saavedra, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén*, Granada, 1987. Luis Miguel Enciso Recio, “Las Sociedades Económicas de Amigos del País”, en: *Historia de España* (Menéndez Pidal, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1987), vol. XXXI-1, cap. II, pp. 13-59.

monolítico y coherente. Es evidente que no existió la **Sociedad Económica de Amigos del País**, sino Sociedades concretas, cuya creación mayoritaria se escalonó entre 1765 y 1785, a grandes fechas. Pero lo que sí existió fue un **proyecto**, de arbitristas sociales primero y gubernamentales después, con intenciones de homogeneidad reglada y centralización expresa, por ley, al menos desde 1765. Previamente, existieron también modelos foráneos: probablemente el de Dublín es el más citado y reconocido, pero los hubo nacionales como, por ejemplo, la Junta de Mejoras de Bernardo Ward, su Proyecto Económico, la Academia de Agricultura de Lérida y otra, idéntica, del Reino de Galicia. Todo ello emanaba, supuestamente, de una filosofía pragmatizante cuyos pilares básicos quedaron, después, expresamente fijados en discursos, consultas, informes y publicística variada, hasta la década de los noventa, al menos, y, con la mayor probabilidad, hasta casi la primera década del siglo XIX, aunque fuese ya como referencia nostálgica. Justamente de estos pilares filosóficos nos vamos a ocupar por si resultaran menos pragmáticos de lo que aparentan y más **imaginarios** de lo que se confiesa.

1. LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS COMO MÁQUINAS PRODUCTORAS DE FELICIDAD

Fue éste el objetivo final del proyecto, reiteradamente aludido, confesado y exigido. Las Sociedades Económicas, como emanaciones del dirigismo sabio-ético, y por la promoción económica y el esfuerzo educativo, **lograrían la felicidad** de la nación. Tal concepto, tan caro a la filosofía política de la Ilustración y tan imprescindible en el vocabulario socio-político y socio-pedagógico de sus proyectistas, gobernantes, publicistas y adherentes, es una viga enorme del imaginario. No solo porque no existe algo como la **felicidad colectiva** sino porque no puede existir la felicidad social, en la época, teniendo en cuenta el contradictorio juego de intereses entre los distintos segmentos de lo social, cuya fragmentación (la de los intereses) llega, en catarata, hasta la última individualidad exclusivista. Creer, no obstante, lo contrario es astucia del imaginario, que compone elementos heterogéneos para “armar” un todo homogéneo *ad hoc*. Los trozos heterogéneos utilizados, con la mayor probabilidad, y contradictorios casi todos, pudieron ser tomados, sin demasiado esfuerzo, de simplificaciones filosóficas tan sencillas como, por ejemplo, que la felicidad es una consecuencia directa y segura de la conducta moral; que, a su vez, una prueba **evidente** de una buena conducta moral es la práctica, visible, de un **patriotismo eficaz**, es decir, cooperador en la grandeza de la nación y orgulloso de ella; que la mejor prueba y la más verdadera de tal patriotismo es, a la postre, el nivel de productividad, en suma, el **trabajo útil**; que la moralidad del trabajo eficaz se mide en grados de solidaridad bien que ordenada y respetuosa con el **organigrama jerárquico**;⁶ que

6. Una bibliografía de comprobación resultaría absurda e imposible por reiterativa. Alguna pincelada. En una selección comentada de textos de la Ilustración, Antonio Mestre nos recuerda: *También la felicidad está en la base de las preocupaciones de los filósofos. Es un tema obsesivo y ocupa un lugar de*

las oposiciones, obstáculos e impedimentos por los que no se alcanzan tan rosados horizontes se concentran en que **la sociedad no sabe** (ni, obviamente, conoce) un teorema tan sencillo como el anterior y, cuando lo aprende, no sabe, ahora, cómo organizar la escala segura, citada, que la llevará a la felicidad como situación vital constante. De este modo, la felicidad de la nación se propone como un horizonte no solo posible sino probable, cuando se remuevan las dos ignorancias a las que hemos aludido. Su remoción es pues un problema, primero voluntarista (querer es saber) y luego dirigista (enseñar-obligar a hacer) y todo ello da de sí el extraordinario sorites:⁷ felicidad igual a progreso igual a felicidad.

*privilegio entre las publicaciones de la época: ensayos, poemas, novelas, tratados... Es una de las metas que se han propuesto los ilustrados. En este caso concreto albergaban una intención no siempre honrada. Pretendían demostrar con ello que la religión cristiana había descuidado esa tarea (en La Ilustración, Ed. Síntesis, Madrid, 1993, p. 49). Al respecto es bastante frecuente y casi obligado citar el Discurso 38 del Censor, con el título paradigmático "Reflexiones sobre esta cuestión: ¿La felicidad es más común entre los grandes que entre los pequeños?" y en el que se pueden encontrar párrafos que, como era de esperar, vienen aquí como anillo al dedo: Los grandes podrían, ellos solos, haciéndose felices, hacer la felicidad universal; no sería menester más sino que fuesen bienhechores. La beneficencia les quitaría, con lo superfluo, los medios de entregarse a la disolución, de seducir la inocencia, de dar oídos a la soberbia y a la ambición... Los grandes obtendrían del amor de los demás lo que antes adquirirían por medio de la intriga y la corrupción; todos serían grandes, todos serían felices, porque serían todos virtuosos (apud. A. Mestre, op.cit., p. 180). La fecha del texto 1781 y la autoría imprecisa porque existía un colectivo que escribía allí, en el que figuraron plumas tan notables como la de Jovellanos o Meléndez Valdés (vid. al respecto F. Sánchez-Blanco, La prosa del siglo XVIII, Ed. Júcar, Madrid, 1992, pp. 182 y ss.). Para un lector escéptico todo ese artículo y, especialmente, el párrafo citado destila ironía por todas sus costuras aunque podría parecer que contiene el cinismo bajo una ética de salón; un adicto, por el contrario, lo consideraría explícitamente ingenuo y utópicamente "razonable". J. Antonio Maravall, dedicó al tema uno de sus artículos del Estudios de la Historia del Pensamiento Español; siglo XVIII, Madrid, 1991 (el artículo en cuestión, "La idea de felicidad en el programa de la Ilustración", es de 1975). Dice allí, por ejemplo: No solo se hace frecuente, en el siglo XVIII, el uso del término. En todas las lenguas occidentales entra a formar parte del título de muchas obras (se refiere a la palabra **felicidad**), revelando que es en ellas un concepto fundamental... Es un tema de general difusión, en el nuevo sentido que iba a presentar desde mediados del siglo XVIII... Pero si, aparentemente, era materia de poetas y filósofos en realidad se trataba de un término en el que tenía entrada el concepto del **modelo de vida individual y social... al que las gentes de la época aspiraban**. Tenía, en consecuencia, un **gran contenido económico, político y científico... En todos ellos (los autores) y en tantos más, la idea de felicidad es el punto de unión entre moral y economía...** (op.cit., pp. 163 y 165). De hecho en la Real Cédula de noviembre de 1774, que acompañó a la distribución del famoso Discurso, de Campomanes, sobre el Fomento de la Industria, se concluía con estas palabras: Espero que v.s. me baya dando noticia de lo que se pueda adelantar para que, conferido y visto en el Consejo, se promueva la **felicidad pública y destierre la ociosidad**, subrogando en su lugar la industria general de la nación a fin de que **por virtud de ella florezcan las buenas costumbres, el recogimiento de las familias, la verdadera caridad y el amor de los próximos desbalidos** (apud, Inmaculada Arias, op.cit., p. 310).*

7. Llegamos directamente a las ideas de los promotores de las Sociedades Económicas al respecto. El Conde de Peñaflorida, en la Vascongada, lo mismo coloca una escala, en sorites, de progreso rosa que un horizonte de felicidad irremediable, en su discurso inaugural. Como ejemplo del primero: *Es menester comenzar poniendo la labranza en aquel pie vigoroso al cual sucede infaliblemente el aumento de la Población. Síguese el establecer fábricas, facilitar el comercio exterior e interior, hacer por*

Estas cadenas, de lógica aparente, no fueron necesariamente (ni lo serían ahora) producto de un análisis técnicamente racionalista. Más bien tenían que ver con un elemento clave: el **entusiasmo** ilustrado. El término no siempre se recuerda a tiempo cuando se intenta definir la ilustración como racionalización paradigmática, tal vez porque uno de sus representantes más conspicuos, el inglés Shaftesbury consideró útil y pedagógico titular una de sus obras más polemistas respecto a la ética civil, *Cartas sobre el entusiasmo*, y arrasar con ella el irracionalismo pre y antiilustrado. Dicho entusiasmo, al que me refiero, no tiene que ver con la fe religiosa, en principio, y no parece haber sido solo un resultado meloso de optimismo filosófico. Más que eso, me parece un chorro de irracionalidad emotiva inyectado, por secciones temáticas, en las venas de las irreductibles apariencias pragmáticas de la socio-filosofía de las Luces. Ello quiere decir que no se manifestó ni siempre ni en cada área temática de reflexión o análisis.⁸ Naturalmente hubo entusiasmos y entusiasmos como hubo

fin que renazca por todas partes la industria. Como ejemplo del segundo caso: Veo en fin que a la ignorancia suceden las Ciencias, a la incomodidad el regalo, a la miseria la opulencia y riqueza; en una palabra, sobre las reliquias de la infelicidad en nuestra amada patria veo levantar un trono a la felicidad pública (ambas citas de su Discurso preliminar al plan de la Sociedad Vascongada, en 1764, apud Las Reales Sociedades Económicas... y su obra, op.cit., pp. 121 y 123). En 1778, en Sevilla, cuatro años después de su entusiasta creación, uno de los miembros de la Sociedad (Real y Económica) dictó un discurso sobre "las utilidades de las Sociedades Económicas" y allí se decía, por ejemplo y entre otras lindezas "empíricas": *ya se acabaron aquellos tiempos en que con solo la espada se destruían, se conquistaban y se fundaban los imperios... Vendrá día en que los tratados de alianzas y paces... contengan aquellos puntos con que realmente se engrandecen los Reinos... Es decir, con la Economía Política... son inútiles todos los establecimientos destinados a reparar la mendicidad y a desterrar los vicios en general si a todas las clases de la Nación no se les da una educación* (apud F. Aguilar Piñal, "La Sociedad Económica de Sevilla en el siglo XVIII", en: Las Reales Sociedades... y su obra, op.cit., pp. 324 y 325. En la de Jaén, en sus Estatutos, en el artículo IV del título XV ("de los socios-alumnos") se propone como objetivo de la Sociedad: *Procurará la Sociedad, por cuantos medios le sean posible la aplicación de todos los niños y jóvenes... para que se instruyan en la verdadera política, gramática castellana, latina y de otras lenguas, dibujo, geografía, cronología, historia, ética, retórica, matemática, atendiendo mucho a la hidráulica, maquinaria, mineralogía, química y botánica, que son muy útiles para el país y también la historia nacional, costumbres, gobierno, leyes y privilegios con los motivos de su concesión, sus industrias, sus cosechas, su comercio... baxo la dirección de algunos socios doctos* (apud, Inmaculada Arias, op.cit., pp. 356-357). En fin, puede y debe leerse el capítulo II de *Luces y reformismo...*, de J. L. Castellano Castellano (op.cit., p. 47 y ss.) donde se encontrará a Campomanes, Piñatel, Guerrero, Sebastián Miguel, Barberi, Álvarez de Enciso, Manuel de Aguirre, García de la Huerta y algunos otros "expertos" del siglo XVIII.

8. El "entusiasmo ilustrado" es pieza de debate entre especialistas y estudiosos. Sucede que se presta a ello la variedad de perspectivas: No es igual referirse a un entusiasmo ético que a uno filosófico-teórico o político o económico. Hay quien no lo detecta y otros a los que nos parece evidente. Ello obliga a no identificar, automáticamente, **entusiasmo** con **irracionalismo metafísico**. Si la ideología roussoniana sobre la bondad natural del humano no se considera una fuente inagotable de entusiasmo sobre las capacidades de su progreso (por poner un ejemplo sencillo) no sé qué podría considerarse como tal; si la creciente y omnipresente utilización del concepto de la "amable virtud de la sensibilidad" (Jovellanos dixit), tampoco, es evidente que leemos de distinta manera. Todo el tema resultará, en consecuencia, difícil de clarificar, si no se matizan las perspectivas. Al respecto puede leerse, de J. A. Maravall,

optimismos y optimismos. Refirámonos, para nuestra intención, a una trinidad de tales “excesos” entusiastas, poco dudosa:

El primero, y en alguna opinión más profundo, es el entusiasmo, casi exultante, que procede de alguna creencia medio firme en la bondad motora, sustancial, del hombre filosófico, siempre que sea él consciente de ella. Según esto, (y se reconocerá que es imaginario casi puro, pero el **casi** forma parte constante de cualquier construcción imaginaria de la realidad) el hombre no sería una máquina dañada sino una máquina encallada en un barrizal, variado, de impedimentos religiosos, políticos y socio-educativos.⁹ El entusiasmo proviene, directamente, creo, de la sensación de progreso posible, en realidad seguro, con tal que se realice la tarea de desescombro y se dejen libres las verdaderas ruedas filosófico-esenciales del hombre, que son éticas y moralmente seguras, de acuerdo con su naturaleza.

El segundo, en consonancia, nace del hallazgo eficaz de haber reconocido y definido los campos de barro asfixiante aludidos y la escombrera hostil que ciegan la bondad motora a que acabamos de referirnos. Era monstruo, éste de los impedimentos, de diversos tentáculos y una sola cabeza. Esta última es, con obviedad, **la ignorancia**; aquellos se reconocían en tres absolutismos: el religioso-elesiástico, el social-nobiliario y el despótico-monárquico. El primero se entendía que trabajaba sobre la base, contraria al roussonianismo, de un hombre originalmente dañado y predicaba el trabajo como un castigo original, compensatorio por el pecado, a más de reiterar la ignorancia social, controlando férreamente la difusión de la verdadera educación y sosteniendo, tozuda y estúpidamente, que la escolástica debía aceptarse como el único conocimiento filosófico seguro. El segundo, no se percibía como obstáculo por el

“La estimación de la sensibilidad en la cultura de la Ilustración”, en el ya citado *Estudios de la Historia del Pensamiento...*, (op.cit., pp. 269 y ss.). Una pincelada más, tomada también de Maravall en su “El concepto de naturaleza en el siglo XVIII” (op.cit. anterior, p. 537): *A este siglo llamado «de la razón» o «de las Luces» o «siglo filosófico», José Nicolás de Azara, en 1779, lo llamará «siglo de la inquietud». ¿Pensaba Azara en esa «fermentación viva», en esa «fermentación que actuaba en todos los sentidos», en esa «efervescencia general de los espíritus», denunciada años antes por D’Alembert? (p. 540).*

9. Francisco Sánchez-Blanco se refiere, precisamente, a esta dicotomía: *Más avanzado el siglo, la crítica alcanzará otra dimensión cuando nazca del contraste entre la situación fáctica y la fantasía de un estado natural del hombre, un estado de igualdad, de perfecta disposición de bienes, de libertad y de armonía con los demás miembros del organismo social. Aunque se conciba como “natural” la descripción de ese estado no tiene nada de empírico, ni es comparable con la mera constatación de lo existente (en Europa y el pensamiento español... op.cit., p. 341). Respecto al diagnóstico de los impedimentos, el mismo autor advierte: El pensamiento del siglo dieciocho recorre un interesante periplo en su filosofía práctica... los “librepensadores” o “espíritus fuertes” se dan cuenta de que la heteronomía a la que estaban sometidos a través de la confesión, de la dirección espiritual y de la interpretación autoritaria de la voluntad divina, conduce indefectiblemente, a la ruina del sentimiento moral. Al obrar por obediencia y en orden a conseguir la salvación eterna el individuo deja de escuchar su propia conciencia y se limita a cumplir, externamente, con las ceremonias y actos que le manda, en cada momento, el ministro de la divinidad... (op.cit. anterior, p. 345).*

absolutismo mismo, sino por la dejación del liderazgo natural, que se entendía corresponde al estamento nobiliario, culpable, por el contrario, de ociosidad antipatriótica e ignorancia reiterada. El tercero, evidentemente, quería referirse a las monarquías de viejo cuño, imperialistas, religiosas y tiránicas, acusándolas (pero en ningún caso al despotismo ilustrado) de haber invertido los términos correctos (tal como los entendían) de la ecuación sociopolítica, con olvido ignorante, una vez más, de los verdaderos parámetros del progreso político: los que están dentro del país y no fuera, asequibles y no quiméricos, cuantificables en sus manifestaciones socioeconómicas y no de vana retórica, en la felicidad de los súbditos y no en alucinadas conquistas.

El tercero y último, aquí, (me refiero a los excesos entusiastas que venimos proponiendo) parece provenir de la seguridad en la potencialidad de las elites, las que saben y pueden matar al monstruo anterior y a sus tentáculos, devoradores de la felicidad social, y hacerlo mediante **la voluntad más la capacidad**. Así de simple. Por cierto, convendría recordar que ambos conceptos son, justamente, los que definen la **vocación** religiosa. Y, en cierto sentido, esto es lo que creo era el entusiasmo ilustrado: una sensación activa de fe en el hombre en general, en el hombre social, quirúrgicamente tratado y en la sabiduría operante de quienes, desde el poder, saben, pueden y están obligados a realizar el tratamiento para hacer salir la felicidad latente.¹⁰

2. PRÓCERES Y PATRICIOS: LA MINORÍA DE MÉRITO, EDUCADORA, GESTORA Y PROPULSORA. LOS SOCIOS

Es la segunda viga imaginaria a la que voy a referirme. Parece el resultado evidente de aplicar una lógica sencilla a algunos tópicos de la red cultural y amasarla,

10. Algunos ramalazos textuales al respecto. El primero, en 1761, un final de artículo del *Duende* (¿de Graez, de Nipho?) en el que se defiende la sabiduría ilustrada (Descartes, Gassendi, Newton, Wolff) de las críticas integristas: *...Y esto porque estos sabios (ilustrados) desean dar a la razón la fuerza que necesita para sacudir el opresivo yugo de las pasiones y eximirse del magisterio con que una inveterada preocupación tiraniza los entendimientos* (apud, F. Sánchez-Blanco, *La prosa del siglo XVIII*, Madrid, 1992, p. 136). El segundo, unas afirmaciones del Barón D’Holbach, en sus *Elements de la moral universelle*, de 1790: *No hay derechos legítimos sino los que son aprobados por la razón y la razón no aprueba sino los que tienen por objeto la felicidad de los que están bajo nuestra dependencia... Yo concluyo que la moral está fundada sobre la naturaleza, sobre las necesidades y sobre los intereses de los hombres; que sin ella no pueden ser felices en cualquier posición que se encuentren: en una palabra, el interés de todo hombre es ser virtuoso* (apud, Antonio Mestre, *La Ilustración*, op.cit., pp. 125 y 126). El tercero, de Jovellanos: *...una inmensa población rústica, derramada sobre los campos, no solo promete al Estado un pueblo laborioso y rico sino, también, sencillo y virtuoso... Entonces no solo se podrá esperar, de los labradores, la aplicación, la frugalidad y la abundancia, hija de entrambas, sino que reinarán también en sus familias el amor conyugal, paterno, filial y fraternal; reinarán la concordia, la caridad y la hospitalidad... aquellas virtudes sociales y domésticas que constituyen la felicidad de las familias y la verdadera gloria de los estados* (apud, Richard Herr, “La Ilustración española”, en *Carlos III y la Ilustración*, 2 vols., Barcelona, 1988, vol. I, p. 46). Por cierto, ¿no llamaríamos a todo esto un ingenuo y roussonianismo entusiasmo?

útilmente, con las testarudas necesidades empíricas. Tales tópicos no serían muy diferentes de los tres que resumo a continuación.

En el primero, las elites se definen, en la perspectiva ilustrada, como el segmento social cuyo estatus y mérito los garantiza para el liderazgo del progreso y, con él, de la felicidad social. **Mérito** es un topos imaginario hartamente equívoco. Por una parte se refiere, expresamente, a la capacidad de discernir, diagnosticar y **hacer**, en grado excelente; por otra, a un cierto sedimento acumulado, de alguna manera, en la preeminencia nobiliaria o gubernamental. La nobleza, se sugiere, tiene un mérito que le es consustancial y cualitativo, aunque, en el presente del siglo XVIII, les parece mayoritariamente dormido y latente. Los otros segmentos elitistas deben tener un mérito actualizado y en cierto modo cuantitativo: estudio, trabajo, conocimiento y voluntad dirigentes y sabias. Esta cúpula de los méritos, utilizada, dará de sí, con toda naturalidad, en la opinión ilustrada, entusiasmo y eficacia, motor y volante de toda reforma-progreso. Lo hará, porque es consustancial con el mérito producir excelencia activa. El mérito produce obras eficaces como los frutales, bien cultivados, frutos. Es una función directa sin verdaderos condicionantes; condicionantes puramente coyunturales sí, pero estos últimos, como los de la naturaleza, son fácilmente solubles en la actividad bien ordenada, es decir, bien dirigida. Se transparenta, además, el mito de los reyes filósofos, bien que convenientemente separados ambos. La maravillosa yunta: **máxima nobleza** junto a **máxima calidad ministerial**, aportará la cúspide de los dos cuerpos sustanciales del **mérito**. Queda el tema de la élite eclesiástica. El tópico recurrente la designa, con analógica facilidad, como el mérito ético-trascendente, imprescindible, bien que disfuncional, en la época, por aquella niebla de integrismo irracional y culpable ignorancia de la filosofía del progreso moderno.

Un segundo cúmulo de tópicos imaginarios corresponde a la fácil y “evidente” seguridad del funcionamiento del binomio dirigentes-dirigidos que se engrana, a su vez, sobre los más abstractos de autoridad-obediencia y magisterio-aprendizaje. Tal seguridad se fundamenta en dos principios de imprescindible exigencia pero racional e ideológicamente alcanzables: el primero, la conexión de la Razón y la Moral (natural o religiosa o ambas de consuno) entre los dos miembros del binomio. La funcionalidad será automática si se dan órdenes y se utiliza el poder de mandar con la razón y la moral, porque, entonces, la necesidad de la obediencia se transforma, no exactamente en una virtud, sino en una respuesta lógica y al mismo tiempo ética. ¿De dónde podría surgir una disfunción si autoridades y obediencias se reconocen vinculadas por la razón de la Razón, la razón de la naturaleza y la razón religiosa, rectamente entendida? El segundo, que siendo obvio, para los que tal piensan, que el único objetivo del poder (y en este preciso binomio, el del poder directivo o de gobierno) es la creación y alcance de la felicidad y el progreso de los dirigidos, es imposible suponer que la obediencia y la cooperación no sean percibidas como un

beneficio inmediato, medido, incluso, por los raseros más empíricos del interés egoísta de los obedientes. Cuando el objetivo de lo que se ordena y manda es el aumento de la riqueza, de la paz social con armonía y del engrandecimiento común, **no es posible**, egoístamente, negar la obediencia e incluso es esperable que se agradezca la autoridad.¹¹

Este horizonte rosa, arbotante básico de la viga imaginaria y tan imaginario como ella, llena las declaraciones argumentadas de los fundadores, impulsores y promotores de las Sociedades Económicas, hasta alcanzar el surrealismo más encantador en la anécdota de descripciones de la felicidad compartida y el gozo explosivo del pueblo ante **tales manifestaciones del amor social y el cuidado paternal y responsable de sus élites motoras, supervisadas** por la vigilancia centralizada y atenta del gobierno.¹²

11. J. L. Castellano Castellano, comentando el *Discurso* de Luis García de la Huerta, de 1785, resume: *Para García de la Huerta las Sociedades Económicas, una de las más apreciables creaciones de Carlos III, son un cuerpo formado por todos los órdenes superiores (hacendados, hombres de letras, militares y eclesiásticos) para «ayudar» a los órdenes inferiores, con el fin de completar un «perfecto estado político». En su opinión está claro que éste es el fin del gobierno y que «los órdenes inferiores observando en nosotros el ahínco con que anhelamos su felicidad, trabajaran su imaginativa buscando medios industriosos para su adelantamiento; y pondrán, desde luego, en la práctica lo que las Sociedades les dicten, como efectivamente lo hacen en el día». Hay pues una razón ideológica para que los órdenes superiores se reúnan en las Sociedades Económicas protegiendo a los inferiores; pero también hay razones económicas para llevar a cabo esta unión... Una razón de interés es, también, la que une al estado y los súbditos por medio de las Sociedades Económicas ya que estas —fomentadas por el Estado— contribuyen a la riqueza de los vasallos, sin la cual es imposible un estado fuerte (en *Luces y reformismo...* op.cit., pp. 69, 70 y 71).*

12. Este es el parámetro imaginario de más fácil demostración en cuanto se testan las intenciones expresadas de los estatutos fundacionales de las Sociedades Económicas y la composición de los socios. No se necesitan análisis de expertos. En la primera y modélica, la Vascongada, en el discurso preliminar, en 1765, el Conde de Peñaflorida, su fundador y *alma mater* decía: **Una nobleza instruida y laboriosa puede llegar a conocer las enfermedades políticas que tienen postrada su provincia, investigar las causas... y estudiar los medios más proporcionados para su restablecimiento** y aun sacrificar parte de sus caudales, aventurando algunas pruebas que verifiquen... la solidez de sus reflexiones. Pero no harán estos grandes progresos si no se hallan sostenidos por un Gobierno iluminado, cuyo supremo poder las haga triunfar de todos los obstáculos que se oponen a su ejecución (apud, Antonio Elorza, “La Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Educación y Política”, en *Las Reales Sociedades...* op.cit., p. 59). En la de Sevilla, en 1765, como nos informa Aguilar Piñal, con toda precisión: *...sus primeros 40 miembros. Había entre ellos 9 marqueses y un conde, tres Oidores de la Audiencia, dos Alcaldes del Crimen, tres Caballeros veinticuatro de la ciudad, un caballero jurado, tres Canónigos, tres militares, cuatro comerciantes... tres caballeros de órdenes militares...* (en “La Sociedad Económica de Sevilla en el siglo XVIII ante el problema docente”, *Las Reales Sociedades*, op.cit., p. 318 y la nota 8 de la pág. 322). Es decir la flor y nata de la sociedad sevillana, con un 40% mínimo de nobleza neta sin contar los oidores y otros altos cargos de la administración. En la de Jaén, según datos de Inmaculada Arias, prácticamente el 10% de los promotores eran nobles, el 56% clero y el 16% administración; la de Baeza es más elitista aun. Para empezar su título fue *Sociedad de los Verdaderos Patricios de Baeza*; de los 36 socios numerarios previstos dicen los Estatutos “*a lo menos 18 deberán ser siempre... nobles o constituidos en dignidad eclesiástica o secular o graduados de doctores... también podrá*

En tercer y último lugar porque éste, al que nos venimos refiriendo, resulta ser el tercer puntal de su propia viga imaginaria: la **extrapolación social** del entusiasmo de los diseñadores hasta la masa de los diseñados. Tal supuesto tiene toda la probabilidad de partir del concepto filosófico de que el bien-felicidad es un **objeto homogéneo**, reconocible en cuanto se le ve y, entonces, un imán irresistible que arrastra, social o individualmente, a la conducta humana a la adhesión automática. Esta se producirá incluso en contra de intereses inmediatos, mezquinos, que, **de verdad**, no resisten su comparación con los intereses trascendentales que el bien-felicidad contiene. Como es bien sabido la tendencia de la filosofía ilustrada (entonces y ahora, si la hubiere) a considerar **real**, socialmente, lo que percibe como **real** en el discurso, constituye un topos reiterado y puesto a prueba en diversas prácticas y reformas sociales, sin que los fracasos resulten suficiente piedra de toque para cambiar la perspectiva de las luces reformistas. De este modo, el “pueblo”, socialmente vivo, se considerará, por sus dirigentes, como depositario de un entusiasmo bienintencionado, latente por pura ignorancia, porque tal es el perfil que se dibuja en un modelo filosófico. El estorbo circunstancial que la experiencia advierte, incluso a los propios proyectistas de la época, no será tenido en cuenta más que como un dique de errores acumulados que será limpiado y barrido en cuanto la voluntad dirigente-elitista, lúcida, se lo proponga; y, entonces, tal limpieza dará curso libre al entusiasmo social, natural, liberado de los velos del **no saber** qué era el **bien**, cegado por enseñanzas erróneas empecinadas o intereses culpables de otros tiempos y otros dirigentes ignaros.

3. EL ILUSORIO “CIENTÍFICO” Y EL QUID PRO QUO DEL MÉTODO

Una tercera viga, pilar y muro de esta maqueta-máquina imaginaria que pudieron haber sido las Sociedades Económicas, parece tener mucho que ver con el concepto funcional del empirismo como talismán eficaz y, en realidad, identificación automática con el saber-solución. Tal deslizamiento es el resultado previsible de una banalización del método científico (mayoritariamente desconocido y, en todo caso, mal digerido en nuestro país), en los hombres de la Ilustración. Lo que en dicho método se establece

recibirse alguno que sea del estado llano con tal de que sea notoriamente excelente...” Respecto a los supernumerarios, sin número fijo previsto: **que siempre sean preferidos los primogénitos de las casas distinguidas, porque en ellos es más segura la permanencia del cuerpo y sus proyectos.** Respecto a los socios honorarios añade: *La han de componer sujetos constituidos en la primera distinción, ya por sus casas, ya por sus carreras, como son grandes de España, prelados eclesiásticos... Ministros del Consejo de S.M.* De hecho, en la primera composición de esta sociedad de Baeza todos los socios honorarios, diez, fueron nobles titulados (Inmaculada Arias, op.cit., pp. 316 y 312). En la de Granada, y según un listado de 1798, se cuentan, como mínimo, 45 nobles netos, titulados, de las maestranzas o de órdenes militares y casi otros tantos cargos eclesiásticos, de canónigo hacia arriba (apud, J.L. Castellano, op.cit., pp. 383 y ss.). No parece que deba haber muchas dudas respecto al “sueño” sobre la función paterno-dirigista de las élites.

como una de las fracciones para obtener el conocimiento y, en el peor de los casos, como método mismo, a saber, **el experimento**, en su digestión apresurada y militante se reconvierte, *ipso facto*, en **conclusión** salvífica. Eso ya le había sucedido, generalizando, a Bacon y su empirismo ingenuo, aunque él, al menos, tenía la excusa de estar en la frontera misma de la revolución científica. Pero, probablemente, no es preciso ir tan atrás. La falacia perceptiva de que la observación y la experimentación son **ya** la solución, es un icono del imaginario científico que tiene explicaciones más a ras de suelo. Una de ellas es que su existencia o su puesta en existencia, produce en sus actores y responsables la sensación gratificante de **estar haciendo**. Ahora bien, **hacer** es, justamente, lo contrario de la tan denostada especulación inútil de la filosofía escolástica, dominante en nuestro país y, en tanto que contraria al dragón responsable de la decadencia, siquiera fuese por omisión, la sensación que puede tener un gobernante es la de estar, **al hacer**, en la solución misma de dicha decadencia. Con mayor intensidad se pueden gozar estas gratificantes sensaciones cuando el hacer se entiende, sobre todo, como un **saber hacer, diseñar hacer y ordenar hacer**. Esto parecerá, con seguridad, más importante que el hacer mismo, fáctico, la mano en el arado, por así decir, en coyunturas concretas de sociedades reacias. Este principio, nebuloso, bien es verdad, se sitúa, creo, como la piedra angular de todo **utopismo**: en efecto, desde la técnica de un diseñador de utopías, pensar el hacer es idéntico al hacer mismo y lo sustituye; tanto más si se alcanza el paso que sigue al pensar, que es el ordenar hacer. La minuciosidad meticulosa de los detalles de los diseños utópicos resulta un aviso imprescindible de esta ecuación. Los límites, supuestamente evidentes, entre querer que se haga y lo ya hecho, se difuminan en el proyecto utópico hasta su disolución total.¹³ Producida, entonces, la identidad entre lo vivo

13. El tema es demasiado denso para referenciarlo al paso. De eso trataba, justamente, mi introducción a las Respuestas Generales del Catastro de Osuna (op.cit.) y los textos que allí reseñaba. Utilizando, en una perspectiva impresionista, los “lemas” de los escudos de estas sociedades económicas podemos obtener, también, más pistas al respecto. Los hay, claro está, de todos los estilos, con cita latina incluida, pero siempre apunta en ellos el patriotismo confiado y la entusiasta identificación entre el **querer hacer** con lo **hecho**, como solución. Un florilegio de tales lemas, forzosamente breve, pondrá de manifiesto el entusiasmo, el utopismo de diseño y la proclamada dependencia de los poderes fácticos. El grupo más numeroso conjuga la beneficiencia y la laboriosidad: *A socorrer la pobreza y desterrar la pereza en favor de la patria; Concordia et labore; Benéfica para todos; Aprendo y soy socorrido; Socorre, enseñando; Beneficia proporcionando; El ocioso para nadie es provechoso.* Otro grupo resalta el horizonte jaujista: *Por la industria la abundancia; Florece por su industria; Florece fomentando; Al trabajo sigue el premio; Más riego con mayor caudal; Prosperarás extrayendo; La verdadera riqueza, subsistencia y población; Fert omnia Tellus.* Otro, insiste en el aprendizaje imprescindible: *Disipando ilustra; Da luces, siempre fiel; Disce sapientiam; Stella ducet.* Otros, por último, aluden a la patria: *Pro Patria potius mori quam foedare; Al bien público; El patriotismo; Tenebit me dextera tua; Florecerán protegidas; Ardiente aspiro y anhelo al bien de mi patrio suelo.* Todos estos lemas en Paula y Jorge Demerson y Francisco Aguilar Piñal, *Las Sociedades Económicas...* op.cit., a todo lo largo del texto. Vid. también Carlos González Echegaray, *Los emblemas de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1999.

y lo pensado, la minuciosidad del proyecto (disposiciones, diagramas, reglamentos, previsiones, cálculos, análisis de lo menor, justificaciones de lo innecesario) producen en el diseñador utópico, la sensación de veracidad empírica y garantía de realismo que necesita para su tranquilidad ideológica y su entusiasmo directivo. El detalle contemplado-resuelto, les **demuestra** que se está en la realidad y no en el pensamiento de la realidad. Todo ello viene a insistir en que, para nuestros proyectistas y reformistas ilustrados, en el caso de las Sociedades Económicas y, con la mayor probabilidad, en otros casos, la obsesión por el empirismo a ras de suelo tiende a convertirlo en una llegada y no en un camino para llegar. Ello produce la posibilidad, harto frecuente, de equivocarse el diagnóstico sobre tales sujetos y tales proyectos. Y tal error supondría reconocerles una eficacia real, dimanada de su “evidente” empirismo científico. Tal diagnóstico se revelaría no solo excesivo sino incluso falso, si tal empirismo, en cuestión, hubiese sido entendido, en la época, como una **pedra filosofal** alquímica, producto salvador, en vez de, como debería haberlo sido, una etapa de seguridad analítica y mejor capacidad para desembocar en soluciones prácticas. El esquema al que me estoy refiriendo parte, de suyo, de otro deslizamiento, probablemente previo: el que identifica **materia real** con el **método** de su deseable transformación. Gracias a tal truco la “economía política” (en terminología de la época) es ya el método de la abundancia y la felicidad social, producidas. La **presencia** de las materias, agricultura, comercio, educación o técnica, es **el método** para obtener las ventajas y maravillas que se supone contienen. Partiendo de este arranque, la cadena del razonamiento lógico exige que el **método real** se transmute, entonces, en **resultado real**, como antes se había producido la transmutación entre materia y método. La cadena imaginaria quedaría, en resumen, establecida así: la mera presencia proyectista de la materia milagrosa (es un decir) es ya el método para obtener el milagro y, por lo tanto, el método supuestamente empírico es, también, idéntico al progreso y la felicidad, o sea, al milagro mismo. Aplicado al diseño de las Sociedades Económicas de Amigos del País, tal como los textos dirigistas lo explican hasta la saciedad, se apreciará la correspondencia y equiparación de ambos esquemas.

4. LA VIGA IMAGINARIA DE LA PERFECCIÓN DEL MODELO ÚNICO CONTROLADO

Se refiere esta viga a la uniformidad que acabará exigiéndose a las Sociedades Económicas, a partir de que Campomanes asumiera las riendas del proceso de su creación en 1774.

Es viga, ésta, de aparentemente menor cuantía que las otras, sobretodo si se le concede credibilidad absoluta a las declaraciones, explícitas, de gobernantes y fundadores de tales sociedades, respecto a la utilidad de las variantes locales como

garantía de la información aplicada a las peculiaridades de campanario. Sin embargo, por debajo de tales afirmaciones, se transparenta primero y se consolida después, el topos imaginario de una proporción directa que es, a la vez, máxima gubernamental: a mayor definición del modelo y a mayor unicidad, mayor eficacia de su funcionamiento. Ello obliga, en las reglas del imaginario, a no promocionar la dispersión, que diluiría la definición y añadiría excrescencias, no perfiladas como sustanciales, porque el modelo único se supone liberado, justamente, de tales añadidos fútiles y coyunturales. El tema que subyace es que la susodicha dispersión y variabilidad aflojaría la tensión activa que se supone que posee **lo uno** frente a **lo múltiple**. Es evidente que, una vez más, la vigería del utopismo parece responsable de tal axioma. En él, la tendencia es a agrupar los problemas en el **problema** y, en consecuencia, las soluciones en la **solución**. Además de ello, la construcción utópica tiende a reflejar un sistema de relaciones perfectas de lo heterogéneo con vistas a producir una solución homogénea. La abstracción filosófica, por destilación de las variedades específicas, tiende a desembocar en una esencialidad de valor general. Independientemente de la vieja discusión nominalista-realista, filosóficamente, importa más la **blancura** que los caballos blancos. Este punto de partida, en proyectos tan contaminados de abstracción filosófica como los ilustrados, parece facilitar una reproducción del esquema comprensivo sobre la realidad social. El modelo de las soluciones sociales, o de su método, debe ser **único** en la medida en que el problema, general obviamente, se percibe como único. Ello quiere decir que el problema-problemas se considera, patrióticamente, **sustancialmente** idéntico aunque **accidentalmente** diverso. Partiendo de esta premisa, el proyectista-gobernante propondrá, con toda lógica, un modelo salvador esencialmente único aunque accidentalmente multiplicado y aparentemente diverso, como fue el caso de las Sociedades Económicas. Este topos pseudofilosófico, en nuestro caso, se doblaba con otro, mejor percibido y más empírico, como era la **confianza exclusiva** en el control de los gobernantes sobre los problemas nacionales y sus soluciones. En realidad es, de nuevo, un fragmento de otro lugar común: la exclusiva capacidad de la Corona y las “subcoronas”, las otras instancias del poder, *alter ego* de la monárquica y que cristalizaban en los ministros, como las luces eficaces para detectar-comprender los problemas y como brazo legal-coactivo para resolverlos. La unificación del modelo de las sociedades tenía mucho que ver con el mito del despotismo sabio y paternal: el único segmento **fiable siempre**, de entre todos los segmentos sociales, es su cúspide, la Corona y sus brazos consejeros y motores agentes. Ello es así porque, ideológicamente, en la Ilustración española, la Corona está definida, por la filosofía política de las Luces, como **benéfica** y **neutral** en el juego de los intereses sociales. Y lo es, porque, supuestamente, solo tiende y se justifica en el **bien común** y en la **justicia proporcional** que lo promueve. El control del gobierno, así, no solo se facilita mediante tal planteamiento sino que queda exigido por él y, coherentemente, queda exigida, del mismo modo, la unificación del control.

La eficacia lo determina y la razón lo avala.¹⁴ Además, porque tal control único, que presupone el de la totalidad de la información, garantiza que la extracción de lo importante y esencial, por destilación inteligente de lo variopinto, anecdótico, banal e insustancial de lo accidental, solo podrá realizarse en el más alto escalón y el nivel más fiable de las luces gubernamentales. A mayor abundamiento, han sido ellos mismos los que han hecho cristalizar propuestas y solicitudes varias y multiplicadas, en un solo modelo que fue el de la Sociedad Económica Matritense, modelo que era el de la cúpula y centro y se convertía, así, en el de la base y la periferia. Toscamente, la viga imaginaria a la que me estoy refiriendo, podría expresarse (y casi concluyo con ello) con el aforismo despótico: una naturaleza, una razón, una experiencia, un saber, una Corona, un ministro, una Sociedad Económica.

14. De nuevo la amplitud del tema sobrepasa la posibilidad de notas razonables. Una pequeña muestra pues, al respecto. Gonzalo Anes en su rápida síntesis “La formación de un rey en el siglo de las Luces: Idea y realidad” recuerda: *Los políticos ilustrados tenían conocimiento claro de los fines que querían alcanzar. Sabían que la actitud del rey era coincidente con la suya; que las reformas habrían de hacerse utilizando el poder absoluto del soberano... Cevallos definirá el despotismo como un gobierno «donde uno solo, con la regla y ley de la razón y para el bien común, lo ordena todo por su juicio soberano»...* (En: *Carlos III y la Ilustración*, op.cit., p. 23). Antonio Morales Moya, en “La reordenación de la sociedad”, en idéntico volumen que el anterior, resume: *En el siglo XVIII—y especialmente en el reinado de Carlos III— la Monarquía realiza una política de reordenación de la sociedad... El estado europeo del siglo XVIII es una Monarquía de tipo burocrático que se impone desde arriba, impulsada por dos principios o finalidades básicas, el poder estatal y la felicidad de los súbditos, estrechamente relacionados... El Estado absoluto busca la eficacia y ello le lleva a entrar en conflicto con la nobleza en distintos planos... (op.cit., p. 183). José Antonio Maravall en su “La fórmula política del despotismo ilustrado”: *paralelamente, pues, al sentido de una forma abominable—equiparada a tiránica— de ejercer el sumo poder político... surgió otra línea que podemos representar en Bayle-Voltaire, pero que sobre todo se hace más visible en los escritos de la corriente fisiocrática. En esta dirección... parece que la voz déspota viene a designar a aquel que dispone, esto es, aquel que por la superioridad que alcanza, colocado sobre el pedestal de la soberanía puede ver aquello que la naturaleza enseña y que, por ser producto suyo, en consecuencia, es conveniente o justo o verdadero. Alguien, por tanto, que posee un poder de disposición libre, sin subordinación, sin tener que enfrentarse a un régimen de responsabilidad formalmente organizado... Déspota es aquel que tiene, pues, una capacidad de disposición suprema o soberana con la que comunica a los demás o desvela ante los demás aquello que les es más favorable (en Estudios de la Historia, op.cit., p. 444). El Príncipe de Pignatelli, en 1775, explica, en una Memoria a la Sociedad Matritense: *Los medios para lograrla (la felicidad) no pueden ser otros que los que inspira el propio honor de los hombres de bien, la autoridad y la dignidad de los Prelados eclesiásticos... el celo de los Intendentes y Corregidores y sobretodo las insinuaciones del Rey, explicadas por sus Ministros principales, en una manera que cuantos disfrutaban los efectos de su real piedad, en los empleos que les confiere, llegasen a penetrar eficazmente que ninguna cosa sería de su real agrado como estos objetos en que interesa la manutención, la abundancia, la ocupación y, por consecuencia, la quietud y la tranquilidad de sus vasallos (apud, J.L. Castellano, Luces y reformismo... op.cit., p. 60). Francisco Sánchez-Blanco: *La práctica del despotismo ministerial, en la España del siglo XVIII, necesita desligarse de ataduras jurídicas*, añadidas a las que impone el derecho consuetudinario. *Gobernar solo es posible colocando el derecho positivo moderno sobre el derecho común o romano. Sin embargo, lo que es bueno para los ministros también lo es para una opinión pública que duda de la utilidad y conveniencia de multitud de normas anticuadas (en La mentalidad ilustrada... op.cit., p. 303).****

Cuanto hasta aquí he ido desgranando no pretende, con toda evidencia, negar situaciones estructurales de la sociedad que, además del imaginario, propiciaron y avalaron la aparición de determinados proyectos ilustrados y sus realizaciones.¹⁵ Ni siquiera, en último término, la hipótesis de la proporción excesiva de imaginario, detectada en un proyecto dado, pretende que la prueba del nueve de su realismo vendrá dada, exclusivamente, por la constatación del éxito o el fracaso empíricos en su implantación y desarrollo. Con ser esta una piedra de toque nada despreciable, factores diversos, en la realidad social, podrían dar o quitar el éxito a proyectos con proporciones de imaginario absolutamente exageradas. El imaginario es, simplemente, el resultado de una, digamos, **técnica de aprehensión de la realidad** en la que se incrustan filtros irracionales, “necesarios” para la satisfacción de los sujetos y de sus capacidades para amalgamar lo real y lo deseado como real, sin un límite específico. Es cuanto quería sugerir en esta ponencia que espero no produzca, aclarados sus elementos componentes, aquel escándalo inútil al que me refería al comienzo de mi exposición.

15. Juan Luis Castellano: *Las Sociedades Económicas no tienen su origen fuera de la fase concreta del proceso histórico en el que surgen, que no tiene porque ser la misma en toda la formación social (en este caso concreto... de la segunda mitad del siglo XVIII). Esto, por supuesto, no quiere decir que en esta determinada fase no intervengan factores de una fase anterior o de una formación social distinta: por ejemplo, las influencias extranjeras... En ningún caso puede estudiarse una Sociedad fuera de su contexto, si no se quiere caer en el peligro de hacerlo mediante una tipología y para elaborar esta tipología... (Luces y reformismo... op.cit., p. 45).*